

Santiago, veintitrés de marzo de dos mil veinte.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha tres de marzo de dos mil veinte.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 27.591-2020.



XWFDXYDLXY

Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M., Leopoldo Andrés Llanos S. y Abogado Integrante Julio Edgardo Pallavicini M. Santiago, veintitrés de marzo de dos mil veinte.

En Santiago, a veintitrés de marzo de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

